

Popayán, 09 de Julio de 2020

Inspector

DIEGO MAURICIO LONDOÑO RAMIREZ

Inspector de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo

Ciudad

**ASUNTO. INFORME SOBRE MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCION DEL COVID -19
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 DE JULIO Y EL 6 DE
JULIO DE 2020.**

Reciba un cordial saludo

Dando respuesta a las medidas de control, seguimiento y cumplimiento del protocolo general de Bioseguridad para el manejo del COVID-19, en relación con las medidas adoptadas en prevención del riesgo biológico y dando alcance a las preguntas planteadas en el oficio de radicado No 08SE2020741900100001163 enviado por el Ministerio de Trabajo y teniendo en cuenta los resultados en la fecha del 3 de julio al 6 de Julio de 2020 el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado presenta el siguiente informe:

PREGUNTA: ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

SI

Se cuenta con evidencia: Base de datos de todos los colaboradores de la institución por cargo, área, tipo de vinculación, clasificación por nivel de exposición, actualizado a 09 de Julio de 2020.

**CLASIFICACION DEL RECURSO HUMANO POR RIESGO BIOLOGICO A 09 DE
JULIO DE 2020**

CARGO	AREA	TIPO DE VINCULACION	CLASIFICACION POR NIVEL DE EXPOSICION	TOTAL
MEDICO GENERAL	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	181
MEDICO ESPECIALISTA	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	204

ENFERMERO	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	169
FONOAUDIOLOGO	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	7
FISOTERAPEUTA	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	69
AUXILIAR ENFERMERIA	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	458
PSICOLOGO	TODAS	CONTRATO	INDIRECTO	5
TRABAJO SOCIAL	TODAS	CONTRATO	INDIRECTO	2
SERVICIOS GENERALES Y VIGILANCIA	TODAS	CONTRATO	INDIRECTO	120

SERVIDORES PUBLICOS

NIVEL DE RIESGO	NUMERO
DIRECTOS	36
INDIRECTOS	43
INTERMEDIO	68

La entrega de los EPP se ha realizado a través de las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Almacén y de Aseguramiento de la Calidad conforme a los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 que hacen parte integral del presente informe. (ver anexos 1 a 6)

Se anexa Base de Datos de Entrega de elementos de protección personal por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo a 9 de julio de 2020 y conforme al Anexo Número 01

¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

SI

Los elementos de Protección Personal que se entregan a las áreas asistenciales y administrativas cuentan con una ficha técnica y concepto favorable de cada uno de los responsables de los servicios ejemplo:

Mascarilla N95 y Tapabocas Quirúrgico (Comité de Infecciones)
 Guantes Limpios y Estériles (Coordinación de Programación de Cirugía
 Ambu Adulto y Pediátrico (Asoterapeutas)
 Caretas, Alcohol Glicerinado y Alcohol en gel (Comité de Infecciones)

Se evidencia en las **fichas técnicas** de los Elementos de Protección Personal las cuales son evaluadas en cada uno de los proceso de Contratación para el suministro de estos elementos.

Se evidencia en los **conceptos** emitidos por el **Comité de Infecciones** del Hospital, Coordinador de Prevención y Control de infecciones, en los cuales se establecen que una vez revisadas las fichas técnicas y anexos del elemento, se verifica que cumplen con las características requeridas y pueden ser usados en la Institución, con fines de protección para patologías de transmisión por gotas. (Ver anexos 5 y 6)

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

SI

Se cuenta con Evidencia: Base de colaboradores por cargo y actividades desarrolladas área de la clínica, base de datos por tipo de vinculación y procesos, y clasificación por nivel de exposición, listados de firmas de colaboradores que recibieron los EPP, se adjunta listados de entrega de EPP, en las diversas areas asistenciales , de Mascarilla y Mascarilla N95. (Ver anexos 1 a 6)

Se cuenta con evidencia mediante cuadro de consumos de los EPP entregados a los colaboradores de la Institución.

Es importante señalar que por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital, se han realizado las siguientes entregas de Elementos de Protección Personal teniendo en cuenta el Nivel de Exposición de Riesgo:

RIESGO DE EXPOSICIÓN DIRECTO	RIESGO DE EXPOSICION INTERMEDIO	PERSONAL CON CONDICIONES ESPECIALES DE SALUD
Monogafas de alta Protección	Monogafas de alta protección	Monogafas de alta protección
Escudo Facial	Gel Hidro Alcoholizado	Mascarillas de Alta eficiencia
Gel hidro alcoholizado		Gel hidro alcoholizado

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN <i>Juntos mejoramos tu salud</i>	COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST	FO-ARH-01
		Versión: 03
		Paginas 1 a 6

SI

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores y actualización de la matriz de elementos de protección personal para contingencia COVID-19. (ver anexos 1 a 6) por parte de las áreas de Calidad, Almacén y Seguridad y Salud en el Trabajo.

¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

SI

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores por fechas y areas y base de datos de entrega los cuales se ajustan al Procedimiento de Dotación y Auditaje de Elementos de Protección personal vigente, para los Servidores Públicos del Hospital.

5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

SI

Se presenta la relación de Contratos de Suministro celebrados en el Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado, los cuales tienen por objeto el suministro de Elementos de Protección Personal:

1.- Objeto: Compra de batas para atender la emergencia del COVID -19 que permita garantizar el suministro debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado (Batas – Andrés Sanchez CTO 178/2020)

2.- Objeto: Compra de Mascarillas Faciales N95, que permita garantizar el suministro debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Mascarilla Andrés Sanchez CTO 177/ 2020)

3.- Objeto: Compra de Tapabocas Quirúrgicos que permita garantizar el abastecimiento debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Tapabocas – Cetronic CTO 170/2020)

4.- Objeto: Suministrar Guantes Quirúrgicos estériles requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuya con la protección del personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Guantes – Punto Médico CTO 155 /2020)

5.- **Objeto: Suministrar Guantes Quirúrgicos Estériles y Guantes de Examen Médico o de Exploración** requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuyan con la protección del personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Guantes Quirúrgicos Mediplus CTO 189 /2020)

6.- **Objeto: Suministrar Guantes de examen médico o de exploración** requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuyan con la protección del personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Caldas Médicas CTO 160/2020)

6. ¿Se coordinó con la ARL el Apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

SI PARCIALMENTE

La **ARL POSITIVA** en cumplimiento a la Circular 029 de 2020, se comprometió a entregar los EPP y ha dado cumplimiento de la siguiente manera.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ENTREGADOS	PENDIENTES
Mascarillas Quirúrgicas	4300	
N-95	700	
Guantes no estériles	4100	
Guantes Estériles	600	
Caretas	40	
Batas	150	200
Monogafas	40	
Polainas	350	
Trajes	35	
Gel	150	

Se encuentra pendiente a 09 de Julio de 2020 la entrega de un total de 200 Batas.

Es importante tener en cuenta que conforme a la Circular 029 de 2020, corresponde a la **ARL POSITIVA**, realizar la entrega de los EPP , mientras dure la etapa de emergencia por COVID-19 para el personal directamente expuesto a la atención de pacientes con esta patología.

Observación: Mediante Oficio de fecha 26 de junio de 2020, los Miembros del Comité

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN <i>Juntos mejoramos tu salud</i>	COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST	FO-ARH-01
		Versión: 03
		Páginas 1 a 6

Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST teniendo en cuenta la confirmación de casos positivos para COVID-19 entre algunos de los colaboradores del **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se solicitó

a la Gerencia de la Entidad y para dar cumplimiento a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, gestionar ante las correspondientes Administradoras de Riesgos Laborales, la toma de muestras de laboratorio para todos los colaboradores de la Institución Hospitalaria, de manera que se permita descartar o la confirmación diagnóstica de un mayor número de casos positivos por la enfermedad COVID-19, en el marco del deber de vigilancia en Salud Pública durante esta emergencia sanitaria.

Frente a esta solicitud mediante Oficio de fecha 6 de julio de 2020, la Doctora **CLAUDIA XIMENA BUCHELI CALVACHE** Coordinadora del área de Seguridad y Salud en el Trabajo manifiesta que el Hospital adquirió un total de 900 pruebas rápidas en donde se priorizó la toma para el personal que atiende casos sospechosos o con diagnóstico de covid 19 de las diferentes áreas, y que desde hace 1 semana se están tomando estas pruebas y a los colaboradores con resultados positivos se les envía para toma de PCR con el fin de confirmar diagnóstico. (ver anexos 7 y 8)

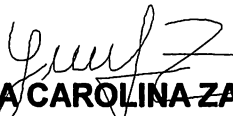
Atentamente



CARMEN PATRICIA TORIJANO B.
Presidente Copasst



JANNET MERARY VALENCIA HENAO
Secretaria Copasst



YARHA CAROLINA ZARAMA
Asesora ARL POSITIVA